

**Fecha:** 1 de septiembre de 2023

**Expediente nº:** 711/2023

**Contrato:** SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE UN DIQUE DE ABRIGO EN LA DÁRSENA INTERIOR DEL PUERTO DE CORRALEJO, FUERTEVENTURA.

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Con fecha de 1 de septiembre de 2023, a las 12:00 horas, se efectúa convocatoria del órgano de asistencia a efectos de proceder a valorar si cabe rectifica la valoración efectuada en el último acuerdo de la Mesa de 7 de julio de 2023, vistas las manifestaciones efectuadas por la entidad AQUATICA INGENIERIA CIVIL S.L. con C.I.F número B 36962314, con fecha 3 de agosto de 2023, (ref. 2023-E-RE-3084). Los miembros que integran la presente Mesa son los que a continuación se relacionan:

### **Presidente.**

- *Francisco Javier Acevedo Málaga. Director Técnico de Puertos Canarios.*

### **Vocales.**

- *Enrique Wiot Benavides. Director Administrativo de Puertos Canarios.*

- *María Jesús Silvestre Martín. Directora Económica Financiera.*

- *Natalia Casado Sanz. Técnico de Puertos Canarios.*

### **Secretaria.**

- *Fátima Nayda Santana Martín. Técnico Jurídico de Puertos Canarios.*

**I.** Constituida la Mesa, la Sra. secretaria pone de manifiesto que, el pasado 7 de julio de 2023, la Mesa de Contratación acuerdo proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del presente contrato, a la U.T.E. Berenguer Ingenieros, S.L. y Evalúa Soluciones Ambientales, S.L.

**II.** Que, publicado el correspondiente acuerdo en la PCSP, la entidad AQUATICA INGENIERIA CIVIL S.L. con C.I.F número B 36962314, con fecha de 3 de agosto de 2023, (ref. 2023-E-RE-3084), advierte error en la calificación de la documentación aportada, y por ello, en la baremación otorgada.

Visto el escrito presentado, la Mesa procede a revisar la documentación aportada por ambas entidades y advertido error en la valoración y calificación resultante, la Mesa procede a rectificar la valoración otorgada, al admitir los servicios efectuados para la sociedad "NAUTA SANXENXO, S.L.", al tratarse de una sociedad empresarial con actividad económica participada enteramente por el Ayuntamiento de Sanxenxo (Pontevedra), y, por tanto, perteneciente al Sector Público. En concreto se trata de los siguientes servicios:

- *Redacción de Proyecto de regeneración de las playas de Carabuxeira y Lavapanos y obras de acceso, estudios ambientales y tramitación ambiental.*
- *Estudios ambientales del proyecto de regeneración de las playas de Carabuxeira y Lavapanos y obras de acceso, estudios ambientales y tramitación ambiental.*
- *Tramitación ambiental del proyecto de regeneración de las playas de Carabuxeira y Lavapanos y obras de acceso, estudios ambientales y tramitación ambiental.*

**III.** En virtud de ello, la Mesa, por unanimidad de los miembros que la integran, rectifica la puntuación otorgada a la entidad AQUÁTICA INGENIERÍA CIVIL, S.L., en los términos expresados anteriormente, incluyendo los servicios efectuados para la entidad "NAUTA SANXENXO, S.L.", en el cuadro de baremación referente a los criterios de adjudicación sometidos a fórmula matemática, quedando como sigue:



<i>Criterios de adjudicación</i>	<i>Nº trabajos</i>	<i>Puntuación</i>
1.- Redacción de proyectos de obras marítimas	4 (3 + 1)	20,00 puntos
2.- Redacción de Estudios de Impacto Ambiental para proyectos de obras marítimas	4 (3 + 1)	12,00 puntos
3.- Tramitación favorable de Estudios de Impacto Ambiental ante el órgano ambiental para proyectos de obras marítimas	2 (1+ 1)	4,00 puntos
Total		36,00

En consecuencia, resulta la siguiente puntuación:

<i>Entidades</i>	<i>Baremación C.1</i>	<i>Baremación C.2</i>	<i>Puntuación total</i>
AQUÁTICA INGENIERÍA CIVIL, S.L.	36,00 p	45,00 p	81,00 p
U.T.E. BERENGUER INGENIEROS, S.L. Y EVALÚA SOLUCIONES AMBIENTALES, S.L.	50,00 p	39,71 p	89,71 p

**IV. Vista la valoración efectuada, la Mesa **ACUERDA:****

*- Ratificar al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de **servicio de redacción del proyecto constructivo de un dique de abrigo en la dársena interior del puerto de Corralejo, en la isla de Fuerteventura, a la U.T.E. BERENGUER INGENIEROS, S.L. Y EVALÚA SOLUCIONES AMBIENTALES, S.L., por obtener la mejor puntuación en los criterios de adjudicación, por un importe de TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (39.600,00 €), IGIC excluido.***

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. presidente da por concluido el acto de propuesta de adjudicación y ordena la publicación del presente Acta en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP), A tal efecto, la Mesa de levanta a las 14:00 horas del día señalado al comienzo.

**Presidente**

Francisco Javier Acevedo Málaga

**Vocales**

Enrique Wlot Benavides

María Jesús Silvestre Martín

Natalia Casado Sanz

**Secretaria**

Fátima Nayda Santana Martín

La presente Acta se notifica mediante su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado. En cuanto a las comunicaciones y/o notificaciones que se practiquen, a efectos de ejercitar cualquier derecho frente a la misma, el plazo comenzará a computarse en los términos previstos en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP.

